

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA BIS SESIÓN ESPECIAL DE
08 DE AGOSTO DE 2018, DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.**

NÚMERO: ACT-ESPECIAL-12-08-08-2018

Ciudad de México, a 08 de agosto de 2018.

En la oficina de la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, sita en el Primer Piso del Edificio de Gobierno de esta Casa de Estudios, ubicada en la Carretera al Ajusco Número 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C. P. 14200 en la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 08 de agosto de dos mil dieciocho, sesionó el Comité de Transparencia con la asistencia de los siguientes integrantes:

Lic. Karen Solano Fernández, Responsable de la Unidad de Transparencia.

Lic. José Trinidad González Cuevas, Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Lic. Roberto Cabello García, Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Pedagógica Nacional.

La licenciada Karen Solano Fernández, quien preside esta sesión somete el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública de treinta y dos expedientes que integran el soporte documental al proceso de corrección de calificación de los programas de posgrado de la Unidad UPN Ajusco, enviados por el Encargado de la Subdirección de Servicios Escolares, mediante oficio SSE-1093/2018, para dar cumplimiento al Recurso de Revisión RRA 3620/18, número de solicitud 2901000009818.

En uso de la voz la Responsable de la Unidad de Transparencia manifestó que habiéndose tomado la lista de asistencia y habiendo quórum para sesionar, se inicia la sesión.

Cada uno de los integrantes de este Comité llevó a cabo la revisión de la versión pública de la información enviada por el Encargado de la Subdirección de Servicios Escolares a efecto de verificar si cumple con lo señalado en los Lineamientos generales en materia de

clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, y los ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

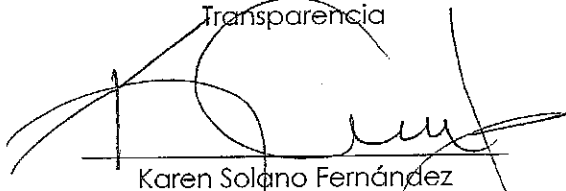
Agotados y desahogados los puntos del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Casa de Estudios, tomaron el siguiente:

ACUERDO


ÚNICO: Por decisión unánime se acuerda CONFIRMAR la información enviada en versión pública por el Encargado de la Subdirección de Servicios Escolares Lic. Roberto Carlos Martínez Medina.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 14:00 horas del mismo día en que se inició, firmando al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

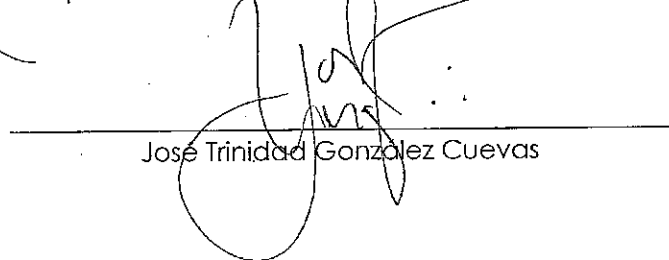
Responsable de la Unidad de
Transparencia


Karen Solano Fernández

Por el Órgano Interno de Control


Roberto Cabello García

Responsable del Área Coordinadora de Archivos


José Trinidad González Cuevas